

CALLE DE LAS AGUSTINAS

HOGAR DE LA PRIMERA CONGREGACIÓN RELIGIOSA FEMENINA, ESTA TRADICIONAL CALLE DE LA CIUDAD FUE DONDE LAS MONJAS AGUSTINAS DESARROLLARON SUS MÁS IMPORTANTES LABORES CON LA COMUNIDAD.

Por Sergio Martínez Baeza

Congregaciones religiosas femeninas no hubo en Chile hasta el año 1574, en que se da vida al Monasterio del hábito de Nuestra Señora de la Concepción, de monjas agustinas, en forma bastante irregular, ya que no se ajusta su fundación a las normas canónicas de rigor.

No vino de Roma la autorización para fundarlo, sino que del propio Cabildo de la ciudad de Santiago, que tomó el curioso acuerdo de nombrarse a sí mismo como “patrono e institutor del dicho monasterio, desde ahora e para siempre jamás”.

El terreno en que se levantó la casa matriz de esta nueva congregación fue donado a las monjas por el vecino don Antonio González, sobrino del que fuera primer párroco y primer Obispo de Santiago, don Rodrigo González Marmolejo, y quedó ubicado en la calle que fuera llamada “De Pedro Martín”, por haber sido el primer poblador que tuvo allí un solar y que alzo en él su vivienda. El convento quedó entre las actuales calles de Agustinas, Ahumada, Moneda y Bandera. Con posterioridad, las monjas adquirieron la manzana contigua, que llegaba hasta la Cañada, y allí tuvieron huerta y viña y, más tarde, una ermita dedicada al Buen Pastor.

Las monjas edificaron su convento, con iglesia. Esta última estuvo en la esquina de Ahumada, lo que determinó que el pueblo diera el nombre de “Agustinas” a la calle en que estaban ambos recintos religiosos.

Por dos años, las monjas agustinas gozaron de gran consideración, por ser la única congregación femenina en el país. Llegó a llamársela la “Congregación de Santiago”, por la decidida intervención del Cabildo, que incluso adoptaba acuerdos en materias tan ajenas a su competencia, como la aceptación de novicias y otras.

El Obispo don Diego de Medellín, en 1576, regularizó esta creación, diciendo que fundaba el Monasterio bajo la advocación de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, y sometido a la regla de San Agustín. En el mismo acto entregó el hábito a siete religiosas, además de su piadosa fundadora, doña Francisca Terrín de Guzmán.

El número de profesas fue en aumento, especialmente cuando la Guerra de Arauco hacía crecer el número de viudas y huérfanas. Dice Sady Zañartu que el convento prosperó durante todo el siglo

XVII, acumulando poderío y riquezas. Solo entre monjas y criadas encerraba cuatrocientas almas. Sus celdas eran costosas, con cocina y recámara por separado, y se vendía su derecho de llave, fuera de la dote, en tres y cuatro mil pesos.

También, la congregación acogía a las hijas de la tierra, como la india sor Constanza de San Lorenzo, a la que introdujo el Obispo Medellín, conmovido por su religiosidad.

La viajera Mary Graham dice haber visitado el monasterio, por 1827, y haber escuchado en el locutorio, en media hora, más charlas que antes en un mes, observando que las enclaustradas seguían interesándose por las cosas de este pícaro mundo.

En 1852 y ante el desarrollo del centro de la ciudad, las monjas vendieron la mitad delantera del terreno que ocupaban, ya dividido por la unión de las calles “Del Chirimoyo” y “De la Moneda”. Para pasar de un sector al otro, sin romper la clausura, las monjas habían construido un pasaje subterráneo que quedó a la vista al hacer los cimientos de los nuevos edificios, alimentando la fantasía popular.

La nueva casa e iglesia de las monjas agustinas quedó con frente a la calle Moneda y se extendió hasta la Cañada. Ello hace que muchos se pregunten porqué esta arteria y no la vecina de “Agustinas” se llama así. La confusión puede ser mayor si se tiene en cuenta que es la Iglesia de San Agustín y el Convento de los Padres Agustinos los que se encuentran sobre esta calle, en la esquina con la del Estado, lo que habría justificado que la calle fuera de “San Agustín” o de los “Agustinos”, en versión masculina. La explicación queda dada.

La antigua ermita del Buen Pastor, derruida a causa del terremoto del 13 de mayo de 1647, fue reconstruida como iglesia, sirvió como tal a la congregación después de su traslado y permanece hasta hoy prestando servicio espiritual a la feligrecía de comerciantes, oficinistas y burócratas que viven el frenesí de las calles céntricas de Santiago.

Con el tiempo, las monjas agustinas buscaron una mayor quietud para sus vidas dedicadas a la oración, como religiosas de claustro, y resolvieron trasladar su convento a la entonces recoleta Avenida Vicuña Mackenna, dejando el nombre de “calle de las Agustinas”, que las recuerda, vinculado a la posteridad de Santiago.